



**Universidad  
 Zaragoza**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE  
 PERSONAL LABORAL CON CARGO A  
 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**REFERENCIA** **PRI-035/2017**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
 28 DE JULIO DE 2017**

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo I de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 30 puntos.

**SEGUNDO:** Crear la siguiente lista de espera:

**TÉCNICO MEDIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LB) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:  
 "PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE UN FERTILIZANTE CON BAJAS EMISIONES NITROGENADAS EN BASE A  
 CARBÓN ACTIVADO A PARTIR DE ESCOMBRERAS Y BIOMASA"**

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	73.000.511-Y	VALERO LÁZARO, PILAR
2	72.991.977-M	LÓPEZ-FRANCO JIMÉNEZ, M <sup>a</sup> TERESA
3	72.748.704-A	PÉREZ TAMAYO, EVA

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio Rectorado, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**CUARTO** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Javier Pallarés Ranz



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9ff0c81367a2678580d758d5528d6c3e>

CSV: 9ff0c81367a2678580d758d5528d6c3e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328727		/28/07/2017 12:19	